



**Municipalidad de 9 de Julio**  
2019

**Decreto**

**Número:**

**Referencia:** FERNANDEZ MARÍA DEL CARMEN – LICENCIA ANUAL

---

FERNANDEZ MARÍA DEL CARMEN – LICENCIA ANUAL

VISTO:

El pedido de licencia formulado oportunamente por la Secretaria de Desarrollo Comunitario señora María del Carmen Fernández.

CONSIDERANDO:

Que a sus efectos debe dictarse el Decreto respectivo.

Por ello, el Intendente Municipal de 9 de Julio, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ARTICULO 1º: Concédese licencia anual a la Señora María del Carmen Fernández D.N.I Nº 18.334.315, a partir del 21 de enero de 2019 y hasta el 08 de febrero de 2019 inclusive.

ARTICULO 2º: En virtud de lo dispuesto en el Artículo anterior se hará cargo la Señora Valeria Argentina Gomez D.N.I Nº 26.404.235, quien cumplirá sus funciones manteniendo durante la misma la retribución y demás condiciones del reemplazado, a quien se autoriza asimismo a firmar la documentación que corresponda.

ARTICULO 3º: Impútese a Jurisdicción 1110116000 Secretaria de Desarrollo Comunitario– Programa 01- Gestión y Administración de Políticas de Desarrollo Comunitario – Actividad 01 – Servicios Administrativos Internos.

ARTICULO 4º: Refrenda el presente Decreto el Señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 5º: Comuníquese a quienes corresponda y regístrese.

